

ACTA NUM.	028-02/2026
-----------	-------------

En la ciudad de Málaga, siendo las 09:30 horas del día 5 de agosto de 2026, se constituye la Mesa de contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENCIA	D ^a . María del Mar Espíldora Hernández. Jefa de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández. Interventor Provincial de Salud de Málaga. D ^a . Raquel Martos Ruiz. Letrada de la Asesoría Jurídica de Málaga del Servicio Andaluz de Salud. D. Jesús Óscar Genave López. Subdirector Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Juan José García Caro. Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto el **ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN PENDIENTE DE SUBSANAR APORTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0000090/2026	SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE CON DISPONIBILIDAD DE USO DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR Y SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS EN LABORATORIOS Y MICROBIOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD +6.CWJZV1G	6.416.840,14 €

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
Calle Amargura nº31
29012 Málaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026
	MARIA DEL MAR ESPILDORA HERNANDEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J3UGA35BFPRSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 1/6





Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

En la sesión del pasado 23 de julio de 2026, se procedió a estudiar la documentación aportada por la empresa requerida siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESAS	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
BECTON DICKINSON SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
DIASORIN IBERIA SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL	PRECISA ACLARACIÓN: -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Último recibo Impuesto Actividades Económicas (IAE). -Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. -Relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto de este contrato durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. - Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto en la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jm7J3UGA35BFPRSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 2/6	



	cláusula 7.1.4. sobre la correcta asociación al Catálogo SAS, del producto objeto de la contratación.
Linear Chemicals, SLU	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía.
TEKNOKROMA ANALITICA SA	PRECISA ACLARACIÓN: -Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. -Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. -Relación de los principales suministros efectuados de igual o similar naturaleza a los que constituyen el objeto de este

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026	
VERIFICACIÓN	MARIA DEL MAR ESPILDORA HERNANDEZ Pk2jm7J3UGA35BFPBSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 3/6	



	contrato durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV. -Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.
THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST COMPANY) SL	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente.
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, SL	PRECISA ACLARACIÓN: - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Junta de Andalucía. - Ultimo recibo del Impuesto de Actividades Económicas (IAE). - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación. - Solvencia técnica. Los suministros efectuados se acreditarán mediante un certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026	
VERIFICACIÓN	MARIA DEL MAR ESPILDORA HERNANDEZ Pk2jm7J3UGA35BFPRSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 4/6	



	del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos CPV.
WERFEN ESPAÑA SA	PRECISA ACLARACIÓN: - Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el citado Registro, de que no se han modificado los datos que obran en el ROLECE, conforme el Anexo VI del citado Decreto 39/2011, de 22 de febrero. - Declaración del volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior al 50% del valor estimado del/los lote/s y/o agrupación/es de lote/s al que se presente. La acreditación se realizará mediante una declaración del empresario en que justifique lo señalado anteriormente. - Certificado acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. - Nombre y cualificación profesional del personal responsable de la ejecución de la prestación: Por parte del licitador, se identificará la persona, junto con el puesto / cargo que ostente en la estructura empresarial, encargada de la ejecución de la prestación.

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó conceder un plazo de TRES DÍAS NATURALES conforme al PCAP para que las entidades mercantiles presentaran la documentación requerida en el cuadro anterior.

En el presente acto, se procede al estudio de la documentación aportada por las mercantiles BECTON DICKINSON SA, DIASORIN IBERIA SA, EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL, Linear Chemicals, SLU, ROCHE DIAGNOSTICS S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL), TEKNOKROMA ANALITICA SA, THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) SL, THERMO FISHER DIAGNOSTICS SL y WERFEN ESPAÑA SA, al haber sido requeridas para su subsanación, siendo el resultado el que se detalla a continuación:

EMPRESAS	VALORACIÓN DOCUMENTACIÓN
BECTON DICKINSON SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
DIASORIN IBERIA SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
EUROIMMUN DIAGNOSTICS ESPAÑA SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
Linear Chemicals, SLU	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

5

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026	
	MARIA DEL MAR ESPILDORA HERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7J3UGA35BFPRSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 5/6	



TEKNOKROMA ANALITICA SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
THE BINDING SITE SPAIN (SPECIALIST PROTEIN COMPANY) SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
WERFEN ESPAÑA SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO

Fdo: María del Mar Espíldora Hernández

Fdo: Juan José García Caro

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN JOSE GARCIA CARO	06/08/2026	
VERIFICACIÓN	MARIA DEL MAR ESPILDORA HERNANDEZ Pk2jm7J3UGA35BFPRSBHK8CRPMZZQM	PÁG. 6/6	